

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6713 *Resolución de 18 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Cheste (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Valencia» número 249, de 30 de diciembre de 2019, con corrección en el número 25, de 6 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, categoría Agentes, de ellas tres plazas por el sistema de oposición, en turno libre, y dos plazas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Un extracto de la convocatoria fue publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», de 30 de abril de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cheste, 18 de junio de 2020.—El Alcalde, José Morell Roser.